
ACTA ORDINARIA 033-2021
15 de diciembre de 2021

Acta de la sesión ordinaria treinta y tres (33) del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada a las catorce horas con ocho minutos del quince de diciembre de dos mil veintiuno, de manera presencial en las instalaciones de la Dirección Nacional de Notariado.

Directores titulares presentes:

Guadalupe Ortiz Mora, representante del Ministerio de Justicia y Paz.

Mauricio Soley Pérez, representante del Registro Nacional.

Gastón Osvaldo Ulett Martínez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Óscar Enrique Zúñiga Ulloa representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Evelyn Priscila Aguilar Sandí, representante del Archivo Nacional.

Directores suplentes presentes:

Karen Cristina Quesada Bermúdez, representante del Ministerio de Justicia y Paz.

María Yolanda Víquez Alvarado, representante del Registro Nacional.

Directores suplentes ausentes con justificación:

Juan Carlos Montero Villalobos, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Manuel Antonio Víquez Jiménez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Invitados: Ninguno.

Director Ejecutivo: Luis Mariano Jiménez Barrantes.

Subdirector Ejecutivo: Carlos Andrés Sanabria Vargas.

Secretarías administrativas de actas a.i.: Carolina Brenes Quesada y Karla Sophía Alfaro Zamora.

Preside la sesión: Guadalupe Ortiz Mora.

Secretario Consejo Superior Notarial: Mauricio Soley Pérez.

Todos los anteriores presentes de manera presencial.

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Comprobado el quórum de ley por parte de la presidencia, se inicia la sesión.

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-033-001:**

- a) **Aprobar el orden del día sin modificaciones.**

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 2. Se somete a discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 032-2021 correspondiente a la sesión celebrada el 10 de diciembre de 2021.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-033-002:**

- a) **Aprobar el acta de la sesión ordinaria 032-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 10 de diciembre de 2021, con las observaciones indicadas por algunos miembros del Consejo Superior Notarial.**
- b) **La señora Evelyn Priscila Aguilar Sandí y el señor Óscar Enrique Zúñiga Ulloa no aprueban el acta de la sesión ordinaria N° 032-2021, debido a que no estuvieron presentes.**

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

La señora presidenta indica que no se expone ningún asunto de presidencia, ya que en sesión anterior se hizo un repaso de todos los proyectos en los cuales el Consejo Superior participa y ha participado. Algunos de esos proyectos ya finalizaron y otros las diferentes comisiones aún los están trabajando.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE SECRETARÍA.

ARTÍCULO 3. Se somete a aprobación el Reglamento de Fiscalización Notarial.

La señora Guadalupe Ortiz Mora explica en síntesis la manera en que se realizó la propuesta del Reglamento de Fiscalización, asimismo, el señor Carlos Andrés Sanabria Vargas indica que la sección de denuncias de dicho reglamento debe pasar por mejora regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), por lo que propone a los señores miembros del Consejo Superior Notarial que se extraiga del texto lo referente a denuncias contra notarias y notarios públicos, de manera tal que, a futuro se logre regular específicamente este tema.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-033-003:**

- a) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice las modificaciones a la propuesta de Reglamento de Fiscalización, eliminando lo referente a denuncias contra notarias y notarios públicos.
 - b) Trasladar la aprobación del Reglamento de Fiscalización para la primera sesión del año 2022, a celebrarse el 12 de enero de 2022.
- ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 4. Presentación y aprobación del cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Superior Notarial para el año 2022.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-033-004:**

- a) Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Superior Notarial para el año 2022.

CAPÍTULO V. DIRECCIÓN EJECUTIVA.

ARTÍCULO 5. Exposición del criterio DNN-UAJ-C-0083-2021, suscrito por las señoras Ninfa Jiménez Aguilar y Vivian Acosta Seas, ambas funcionarias de la Asesoría Jurídica y referente a la Propuesta de Reforma de los Lineamientos para el ejercicio y control del servicio notarial, referente al Fondo de Garantía Notarial.

Al ser las catorce horas con veintisiete minutos, ingresan a la sesión las señoras Vivian Acosta Seas y Yamileth Castillo, ambas abogadas de la Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin exponer la propuesta de reforma de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial, referente al Fondo de Garantía Notarial.

Al ser las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, ingresa a la sesión la señora María Yolanda Víquez Alvarado.

Al ser las quince horas con veinticuatro minutos se retiran de la sesión las señoras Vivian Acosta Seas y Yamileth Castillo, ambas abogadas de la Unidad de Asesoría Jurídica.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:

ACUERDO 2021-033-005:

- a) Tener por recibido el criterio DNN-UAJ-C-0083-2021, suscrito por las señoras Ninfa Jiménez Aguilar y Vivian Acosta Seas, ambas funcionarias de la Asesoría Jurídica y referente a la Propuesta de Reforma de los Lineamientos para el ejercicio y control del servicio notarial, referente al Fondo de Garantía Notarial.

ARTÍCULO 6. Remisión del oficio DNN-UAJ-OF-0304-2021, suscrito por la señora Vivian Acosta Seas, abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, referente a la Ley N° 10.072 denominada “Reforma de la Ley N° 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos”.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-033-006:**

- a) Tener por recibido el oficio DNN-UAJ-OF-0304-2021, suscrito por la señora Vivian Acosta Seas, abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, referente a la Ley N° 10.072 denominada “Reforma de la Ley N° 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos”.

ARTÍCULO 7. Remisión del oficio DNN-UA-OF-1173-2021, suscritos por Luis Barrantes Aguilar, jefe del Departamento Administrativo Financiero y Roger Ureña Vega, jefe de la Unidad Administrativa, en el cual se informa el presupuesto ordinario y extraordinario para el ejercicio económico 2022, mismo que fue aprobado por la Asamblea Legislativa mediante Ley N° 10.103 y publicado en La Gaceta N° 235.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-033-007:**

- a) Tener por recibido el oficio DNN-UA-OF-1173-2021, suscrito por Luis Barrantes Aguilar, jefe del Departamento Administrativo Financiero y Roger Ureña Vega, jefe de la Unidad Administrativa, en el cual se informa el presupuesto ordinario y extraordinario para el ejercicio

económico 2022, mismo que fue aprobado por la Asamblea Legislativa mediante Ley N° 10.103 y publicado en La Gaceta N° 235.

ARTÍCULO 8. Remisión del oficio DNN-UA-OF-1180-2021, suscrito por Luis Gerardo Barrantes Aguilar, jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Roger Ureña Vega, jefe de la Unidad Administrativa, referente al informe de ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2021.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-033-008:**

- a) **Tener por recibido el oficio DNN-UA-OF-1180-2021, suscrito por Luis Gerardo Barrantes Aguilar, jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Roger Ureña Vega, jefe de la Unidad Administrativa, referente al informe de ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2021.**

CAPÍTULO VI. RECURSOS.

No se presenta ningún recurso.

Se da por finalizada la sesión al ser las quince horas con treinta y cinco minutos.

Guadalupe Ortiz Mora
Presidenta
Consejo Superior Notarial

Mauricio Soley Pérez
Secretario
Consejo Superior Notarial